

## ACTA N 803

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 12 de julio de 2024, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo con la asistencia de Graciela Benedetti, Matias Alamo, Maria Isabel Haag, Guillermo Angeles, Valeria Gil y Jose Luis Fernandez por el Claustro de Profesores. Paula Zapperi y Erica Schenkel por el Claustro de Auxiliares. Franco D. Paniagua, Leonardo Masini e Ignacio Pierolivo por el Claustro Alumnos. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se encontraban también en el recinto Loreana Espasa y Andrea Silva consejeras suplentes por el Claustro de Auxiliares y Claudio Pirillo consejero Suplente por el Claustro profesores. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

### 1. Actas. -----

---Se aprueba el acta 798. -----

### 2. Informes de Dirección. -----

---La Directora-Decana informa que tuvo una reunión con JOY AMOBLAMIENTOS que están interesados en hacer PPP y pasantías con estudiantes de Arquitectura e Ingeniería. Se avanzará con la Secretaria de Extensión para generar los convenios marcos para luego avanzar en los específicos, para ello se convocará a los/las docentes de la carrera. -----

---Informa sobre lo presentado por Vanesa Bohn (representante del DGyT en la Editorial UNS) y tuvo una reunión con Jorge Gentili que es representante de posgrado y Director de la Revista Universitaria de Geografía. Se terminó de imprimir el libro de la Tesis Doctoral de Langhoff, egresada del DGyT. -----

---Por su parte, informa sobre la sobre la utilización del Software *Ithenticate* para las revistas de EDIUNS y que para su funcionamiento es necesario contar con un mayor porcentaje de metadatos cargados. Esto se comenzó en la gestión anterior y se seguirá con las capacitaciones. -----

---En relación a esto, se lanzarán cursos de capacitación para docentes y no docentes vinculados a los integrantes de cada Comité Editor de cada revista de los Departamentos, en tema de metadatos y se prevé el lanzamiento de otra capacitación en relación a OJS. El personal de Biblioteca Central estará a cargo de dichas capacitaciones en conjunto con el departamento de Capacitación a Distancia de la UNS. -----

---Se está trabajando en la evaluación de un software que permitirá realizar la corrección de estilo para las revistas la página de EDIUNS será rediseñada -----

---Comenta también, que se trabajará en el nuevo proyecto de presupuesto para definir la proyección de los 270 por ciento de lo que se enviará. -----

---Llegó también la resolución donde se conforma el tribunal de evaluación para la asignatura de Estructuras I.

### 3. Secretaria de Posgrado. -----

---Solicitud de Renovación Comisión de Posgrado DGyT (Art. 7 Reglamento de Posgrado DGyT). Se propone conformar la Comisión de Posgrado de la siguiente manera:

*Director de Programa de Posgrado y del Doctorado en Geografía:* Dr. Roberto Nicolás Bustos Cara - *Directora de la Maestría PLIDER:* Dra. María Amalia Lorda - *Directora de la Especialización en Turismo Rural y Comunitario:* Dra. Patricia Ecolani - *Coordinador del Departamento en el Comité Académico de la Maestría Desarrollo y Gestión Territorial:* Dr. Roberto Nicolás Bustos Cara. - *Coordinadora del Departamento en el Comité Académico de la Maestría en Políticas y Estrategias:* Dra. Ana Lía Guerrero - *Coordinadora del Departamento en el Comité Académico de la Maestría y el Doctorado en Geociencias:* Dra. Vanesa Yael Bohn – *Docentes:* Dra. María Cintia Piccolo; Dr. Jorge Osvaldo Gentili; Dra. María Luján Bustos; Dra. Alejandra Marina Monachesi; Dr. Guillermo Raúl Angeles; Dr. Andrés Pinassi. -----

---Se aprueba. -----

---Tesis para aspirar al grado de Doctor en Geografía: Tesis para aspirar al grado de Doctor en Geografía: “La relación de confort climático y turismo. Una regionalización climático – turística de la Argentina” de la Lic. Ariadna Belén Tanana (DNI 37.899.106 - Expte. 1817/2017). Avalan sus directoras, la Dra. Alicia M. Campo y la Dra. Verónica Gil. El jurado propuesto es: Jurado externo titular 1: Dr. MARTINEZ IBARRA, Emilio (Universidad de Granada) Jurado externo titular; 2: Dra. TRONCOSO, Claudia Alejandra (Universidad de Buenos Aires); Jurado externo suplente 1: Dra. GARCIA, Mónica Cristina (Universidad Nacional de Mar del Plata); Jurado externo suplente 2: Dr. VAZQUEZ SOLIS, Valente (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México); Jurado local titular

1: Dra. BOHN, Vanesa Yael (Universidad Nacional del Sur); Jurado local suplente 2: Dr. PINASSI, Andrés (Universidad Nacional del Sur). -----

---Se aprueba. -----

**4. Secretaria de Relaciones Institucionales y Extensión.** -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio Marco de Colaboración y propósitos generales entre la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Del Este, con sede en la ciudad de La Plata, Buenos Aires.

La entidad mencionada desarrolla actividades vinculadas a la formación científica y técnica de profesionales en el nivel superior, investigación y formación de investigadores, así como actividades de extensión universitaria a la sociedad. El objetivo de esta solicitud radica en formalizar el vínculo existente entre el Observatorio de Prácticas Pedagógicas en Proyecto, de la Facultad de Diseño y Comunicación de la UDE, con el Grupo de Investigación en Formaciones de la Arquitectura, del Departamento de Geografía y Turismo, de la UNS. La instrumentación del acuerdo permitiría enmarcar actividades académicas, como el dictado de una asignatura de grado en forma conjunta, relacionada con la elaboración de los trabajos finales de las respectivas carreras de: Diseño de Indumentaria, por parte de la FDyC-UDE y Arquitectura, por parte del DGyT-UNS. Así como también, el intercambio de docentes investigadores de disciplinas proyectuales, para fortalecer los proyectos de investigación de las respectivas casas de estudio, entre otras actividades. La instrumentación de las diversas acciones se formalizará a través de la firma de Convenios Específicos entre la Universidad Del Este y el DGyT, en coordinación con otras áreas de esta Universidad que se determinen. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de aval para la firma del convenio específico de colaboración interinstitucional entre la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FAPUR) de la Universidad Autónoma del Estado de México y los departamentos de Economía y de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur. Este convenio tiene como objetivos la realización de actividades específicas de colaboración entre ambas instituciones con el fin de promover el desarrollo de los posgrados Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial y el Doctorado en Geografía (UNS) y la Maestría en Estudios de la Ciudad y el Doctorado en Urbanismo de (FAPUR). -----

---Se aprueba. -----

**5. Comisión de Actividades Docentes.** -----

---Se trataron los pedidos ingresados por parte de estudiantes. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos y la resolución de los mismos avalada por el consejo departamental luego de la exposición de cada pedido.

fecha	alumno	L.U	carrera	solicita cursar	adeudando	dtorga/No se otg	Justificación
14/6/2024	Mangas, Milagros Abigail	135027	Arquitectura	Taller de Arquitectura IV	Estructuras I - Suficiencia de Idioma Inglés ARQ	no se otorga	adeuda finales. nunca intentó rendir estructura
24/6/2024	Narbaiza, Sebastian	122657	Arquitectura	Planificación Urbana I	Historia de la Arquitectura I - Suficiencia de Idioma Inglés ARQ	no se otorga	en el mes de mayo se le otorgo una excepcion.
24/6/2024	Stemphelet, Facundo Agustin	117718	Arquitectura	Producción de Obras	Estructuras I - Suficiencia de Idioma Inglés ARQ	se otorga	
25/6/2024	Gorostidi, Guadalupe Mailén	131424	Arquitectura	Taller de Arquitectura IV	Estructuras I - Suficiencia de Idioma Inglés ARQ	no se otorga	ya se le otorgó una excepcion en el mes de may
28/6/2024	Carli, Luca	127275	Arquitectura	Taller de Arquitectura III	MATEMÁTICA II ARQ	se otorga	
1/7/2024	Perez, Facundo Ricardo	113505	Arquitectura	Taller de Arquitectura V - Taller de Arquitectura Contemporanea	Sociología Urbana - Construcciones II (ambas materias aprobadas despues del control de correlativas)	se otorga	
2/7/2024	Tersol, Maria Cielo	102313	Lic. Turismo	Excepción a la baja por res 757-13 art 3	LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2010 versión 2, la cual solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el segundo cuatrimestre de 2024.	se otorga	
3/7/2024	Urrutia, Jazmin	138471	Arquitectura	Taller de Arquitectura III	Física ARQ	se otorga	

---Se aprueba. -----

---Se da lectura al acta de la comisión donde se trato el tema cargos según notas ingresadas: -----

---Se sugiere llamar a concurso ordinario al cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva para las asignaturas "Técnicas en Geografía" (3957), "Técnica en Geografía I" (3955) y "Método de la Investigación Geografía y Turística" (3813). Se sugiere que en función de la nota presentada por la Prof. Sereno el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple permanezca en "Técnicas en Geografía" (3957), "Técnica en Geografía I" (3955). -----

---Se aprueba con 10 votos a favor. -----

---Se sugiere llamar a concurso ordinario al cargo de Asistente con dedicación exclusiva para la asignatura "Geografía Turística" (3697) y "Geografía Urbana" (3659). -----

---Se aprueba con 10 votos a favor. -----

---Se recomienda otorgar el cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva para el Prof. Pinassi en las cátedras de "Gestión del patrimonio urbano" (3724) y "Preservación del patrimonio social, natural, cultural y turístico" (3891). En este punto la comisión realizó votación para la recomendación. La misma resultó a favor: 6 votos. En contra: 2 votos. Abstenciones: 1 voto. -----

---La decana aclara que los dictámenes en general para elevarlo a un plenario deben contener dos firmas de dos consejeros de diferentes listas, esto es importante empezar a trabajarlo de esta forma ya que hemos crecido en volumen. -----

---El consejero Fernandez pide la palabra y comenta que se abstuvo por desconocimiento del sistema de otorgar dedicaciones. En este caso propone traer a la mesa algún mecanismo de evaluación para la propuesta de las dedicaciones ya que en la actualidad hay mayor volumen de personas afectadas en el departamento que para tomar este tipo de decisiones. Es necesario un instrumento que nos permita ver el estado de situación del departamento o de cada carrera para que se puedan evaluar los cargos o las dedicaciones. La pregunta es ¿podemos contar con un marco que permita evaluar quienes pueden pedir o llegar a determinados cargos o extensiones?. Propone que se trabaje sobre un marco mínimo sobre quienes podrían o no acceder a dedicaciones. La consejera Schenkel suma a lo que comenta José que existen argumentos y posicionamientos diferentes, como ser sueldo, condiciones de jubilación, afinidades en torno a la política universitaria y que está bueno tener algo más elaborado acercándonos a la valoración del mérito, el problema es que después esto no se aplica a todos los casos de la misma manera. El consejero Fernandez agrega también que se puede buscar una forma de establecer matrices de evaluación y recursos humanos para llegar a una lista de posibles candidatos/as para luego votar a quienes alcanzaron determinado piso, por ejemplo. -----

---La consejera Schenkel comenta la historia del pedido del Dr. Pinassi desde sus cargos anteriores (3) a su ingreso a CONICET. Cuando entra a carrera de CONICET el necesita que se unifiquen los cargos ya que es requisito de CONICET. Cuando se realiza el pedido comienza con la discusión sobre su dedicación y ahí es cuando queda con una Semi-dedicación, esa es la cuestión particular. El consejero Angeles comenta que si hay cosas que discutir respecto de las incompatibilidades se debería trabajar sobre esto. La consejera Schenkel retoma su comentario respecto de CONICET y que este es uno de todos los ambientes laborales en los que se están desarrollando diferentes docentes de este departamento y que en este caso es transparente porque uno sabe cuál es la carga horaria a diferencia de otros lugares. -----

---El consejero Alamo hace referencia a la importancia de la Evaluación Docente y el tema de los coordinadores de carrera y área. Es ahí donde se debería volcar la situación personal de las cátedras y sus docentes que en este momento está librado al azar. -----

---La consejera Benedetti comenta que el viernes se dio una discusión muy positiva. Comentó que en la historia del Departamento siempre ha habido distintas situaciones a la hora de gestionar cargos y en muchas oportunidades eso dependió de los equipos de gestión. En otras oportunidades ya se han realizado planillas y excels para conocer cómo está conformada la planta docente, en qué materias cada uno, qué dedicaciones, cuál es su antigüedad. Además, hay un reglamento docente que indica si estoy en condiciones o no para la solicitud de ese ascenso/dedicación. Por ejemplo, en otras gestiones, se han hecho encuestas a cada docente donde se preguntaba diferentes variables relacionadas de las materias y se volcaban a una planilla donde se podía realizar un seguimiento. Entiende lo que se plantea y que el departamento es mucho más grande, pero el caso de Andres Pinassi es diferente y esta solicitud que viene desde hace tiempo, es particular. -----

---El consejero Fernandez insiste en el tema de que una cosa es la promoción y otra es el cambio de dedicación que considera como algo mas discrecional y que en este caso se deberían considerar criterios para que esto no sea solo así. -----

---La consejera Schenkel insiste en que el caos del Dr. Pinassi es particular y comenta que parece que fuera algo en contra de quienes están en CONICET y tendría que ser lo contrario porque cree que la ciencia y tecnología y la docencia universitaria, la extensión y la transferencia temas que se vincular, pero más allá de esto, parece que se evalúa solo CONICET y no otras instituciones o empresas, por ejemplo, empresas de turismo, municipalidad, escuela etc. -----

---La Decana comenta que ella trabajo en su momento en el tema de las planillas y ahí queda claro cuáles son las cargas de cada docente, es muy trabajosa y no se siguió porque luego se define porque sí. Se puede reorganizar y se ve la relación por carrera (lo hace el rectorado). No tenemos carrera docente, pero si tenemos la evaluación docente y también los departamentos tienen sus mecanismos para analizar los cargos y es muy sano analizar cada una de las carreras y las cátedras como están conformadas. Es necesario ver pedidos pendientes,

tenemos que pensar un poco que menos ayudante tiene y somos el tercer departamento en cantidad de estudiantes. Entiende que no es fácil, pero si se puede resolver entre todos armando criterios básicos, pero pensando en las carreras y en estudiantes. También, insta a que comprendan que tenemos un nivel de crecimiento del Departamento del departamento y sería mucho más útil un director como interlocutor y que tengamos que tener un criterio para armar la carrera docente teniendo en cuenta también el convenio colectivo de trabajo. Hay que pensarlo globalmente y para adelante cada una de las carreras que se están modificando, debemos pensar para adelante. -----

---La consejera Benedetti comenta que no se le compensó con los cargos que ya había concursado y que al momento de ingreso a carrera CONICET se le debería haber dado la exclusiva y no está de acuerdo con que su caso pase a comisión nuevamente. -----

---Se realiza la votación con dos mociones: 1) que vuelva a comisión el tema y 2) que se apruebe el dictamen de la comisión. Moción 1: 6 votos a favor – 4 en contra. Moción 2: 4 votos a favor – 6 en contra. A partir de esta votación vuelve el tema a comisión. -----

## **6. Tutores.** -----

---Se da lectura a las resoluciones ad referéndum del consejo superior R-554 (Equipo de tutores) – R-555 (Terminalidad) y R-556 (CAT). En las mismas se resuelve el financiamiento de 4 tutorías para el DGyT, la tutoría de Terminalidad y la de Coordinación de Acciones Tutoriales. -----

---Se propone designar a la Mg. Joselina Caruso como tutora de Terminalidad y a la Mg. Valeria Gil como coordinadora de Acciones Tutoriales ya que ellas tienen experiencia y continuidad en el rol. Además, se aprueba la continuación de la Lic. Loreana Espasa como tutora profesora. -----

---Se aprueba. -----

---Se propone llamar a inscripción para el resto de las tutorías de estudiantes y designar jurado para las entrevistas. -----

---Se aprueba y se designa el siguiente jurado: Lic. Brenda Jonke; Mg. Valeria Gil y Mg. Graciela Benedetti. -----

## **7. Comisión Curricular de la Lic. en Oceanografía.** -----

---La CCO solicita al Consejo Departamental del Departamento de Geografía y Turismo (CD) que cuando se llame a concurso a materias que corresponden a las carreras de Licenciatura y/o Tecnicatura en Oceanografía se dé previo conocimiento y participación en el establecimiento de jurados a los coordinadores del área de Ciencias del Mar y a la CCO. En el día de la fecha, la CCO observó que se llamó a concurso en la materia Cartografía Náutica, perteneciente exclusivamente a la Lic. en Oceanografía y el CD no tuvo en cuenta a los coordinadores del área ni a la CCO. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Dado que es necesario mantener una comunicación frecuente entre los diferentes integrantes de la CCO y no se ha hecho efectiva plenamente en la comisión designada en la Res 325 del 28 de agosto de 2023, se solicita al CD la siguiente modificación. En esta se cambia a algunos miembros de suplentes a titulares y se incorpora una alumna que está participando muy activamente en el cambio de Plan de la Carrera. -----

La comisión propuesta queda formada de la siguiente manera: -----

CLAUSTRO PROFESORES: Como titulares: Walter Melo, María Cintia Piccolo, Gerardo Perillo, Gabriela Blasina, Elbio Palma, Salvador Aliotta, Luján Bustos y Ana Martínez. Como suplentes: Carla Spetter, Alejandro Vitale, Estela Maris Luengos Vidal. CLAUSTRO AUXILIARES: Como titulares: Paula Zapperi, Sibila Genchi y Federico Ferrelli. Como suplentes: Ana Laura Delgado. CLAUSTRO ALUMNOS: Como titulares: Macarena Amaya, Pierina Dimaro y Sebastián Moriggia. Como suplentes: Noelia Nieva y Ailen Hernández. -----

---Se aprueba. -----

---Se recomienda la aprobación de los programas de Cartografía Náutica y Gestión Ambiental. -----

## **8) Comisión Curricular de Lic. en Turismo.** -----

---Se lee la resolución que será enviada posterior a su aprobación a la asamblea. En la misma se resuelve: Artículo 1: AVALAR y ELEVAR al Consejo Superior Universitario, y por su intermedio a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, para su tratamiento y aprobación, la propuesta de modificación del perfil profesional y los alcances del título de la carrera “Licenciatura en Turismo”. Artículo 2: AVALAR y ELEVAR al Consejo Superior Universitario, y por su intermedio a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, para su tratamiento la aprobación del nuevo

título intermedio de “Gestor/a de Recursos Turísticos”, como parte de la carrera “Licenciatura en Turismo”, así como su correspondiente perfil profesional y los alcances del título. -----

---Se aprueba. -----

**9) Comisión Curricular de la Lic. en Geografía.** -----

---Se sugiere la aprobación del programa de la asignatura “Seminario: Gestión Integrada de áreas protegidas costeras”. -----

---Se aprueba. -----

---Se designan nuevos representantes de la comisión Curricular de la Lic. en Geografía quedando conformada por: CLAUSTRO PROFESORES: como titulares: María Isabel Haag y Graciela Benedetti. Como Suplente: Claudia Sereno. CLAUSTRO AUXILIARES: como Titulares: Lucía Lafeuillade y María Andrea Huamantínco Cisneros; como Suplentes: Ana Casado y Andrea Silva. CLAUSTRO ALUMNOS: como titular: Estéfano Monaldi. Coordinadora: Maria Isabel Haag. -----

---Se aprueba. -----

**10) Designaciones docentes.** -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Ayudante de docencia B, dedicación Simple, en la asignatura Geografía Física y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Srta. Juana Buscarini. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

**11) Renuncias y Licencias.** -----

---Nota del Arq. Allerbon donde indica su renuncia al cargo de Ayudante A dedicación simple de Morfología I y II a partir del 01 de agosto de 2024. -----

---Se acepta y se designa el siguiente jurado: Titulares: Moroni, Andres; Castro, Martin y Pirillo, Claudio – Suplentes: Pites, Luis; Fernández, José Luis y Allerbon, Guillermo. Veedores: Bevilacqua, Manuela; Pagalday, Iñaky y Salvia, Nicolas. -----

---Nota de la Lic. Ferronato (Ayudante de Docencia A - cátedra Prácticas de Campo I) solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 27/08/24 al 31/01/24. -----

---Se acepta y se propone la designación del Lic. Arbilla para cubrir la licencia tomando el orden de mérito aún vigente del concurso para la asignatura (Res. 62/2024). -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Dra. Ronda solicitando que se cubra la licencia por maternidad de la Dra. Serra en Prácticas de Campo I. -----

---Se toma conocimiento y se propone la designación de la Dra. Baleani para cubrir la licencia tomando el orden de mérito aún vigente del concurso para la asignatura (Res. 62/2024). -----

---Se aprueba. -----

---Nota de la Arq. Susic solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 14/08/2024 al 29/11/2024. -----

---Se acepta y se propone que se utilice para su reemplazo el segundo lugar del orden de mérito que quedará establecido una vez que se sustancie el concurso de la asignatura Morfología I y II cuyos jurados fueron nombrados en este inciso. -----

---Nota del Mg. Forgia solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 29/07/2024 al 30/12/2024 en las asignaturas Planificación Urbana I y Planificación Urbana II. -----

---Se acepta y se propone para su reemplazo a la Arq. Florencia Bosa tomando el orden de mérito vigente del concurso para esta asignatura (Res-73/2024). -----

---Se aprueba. -----

**12) Tesis de Grado.** -----

---Ingreso de propuesta de Tesis Lic. en Turismo: “Las huertas urbanas y periurbanas como propuesta de diversificación de la oferta turístico-recreativa en el partido de Bahía Blanca”. Estudiante: Bussanich, Manuela. Dirección: María Isabel Haag. Co- Dirección: María Belén Nieto. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

--- Ingreso de propuesta de Tesis Lic. en Turismo: “Las TIC en la etapa de reserva de un viaje: Un enfoque generacional entre la Generación X y los Baby Boomers, en Puerto Madryn (Argentina)”. Estudiante: Regúnaga Zuain, Matías. Dirección: Brenda Jonke. Co- Dirección: Jonatan Campo. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

--- Ingreso de propuesta de Tesis Lic. en Turismo: Reingreso Plan de tesina: "Las fiestas gastronómicas como patrimonio y atractivo para el turismo en el Partido de Bahía Blanca. Cambios y permanencias a lo largo del tiempo". Estudiante: Santamaría, Milagros. Dirección: María Isabel Haag. -----

---Se toma conocimiento y se aprueba. -----

**13) Designación de Jurados Tesis /TFC. -----**

---TFC Arquitectura: estudiante Agustina Sánchez. Jurados Titulares: Andrés Moroni, Claudio Pirillo y Guillermo Allerborn. Jurados Suplentes: Martín Castro, Luis Pites y José Luis Fernández. -----

---Al estar incompleta la información respecto al nombre del TFC y quien es el tutor/a el CD decide no aprobar la designación de los jurados y que pase al próximo consejo. -----

**14) Trámites estudiantes. -----**

---Solicitud de excepción a la nivelación de Química de la carrera de Licenciatura en Oceanografía al alumno Benjamín José Lopez Milano. El estudiante está actualmente en un cursado paralelo en la Licenciatura en Geofísica y ha aprobado con un 8 (ocho) la materia Química General para Ingenierías. Al no poder hacerse automáticamente la comisión curricular de la carrera es quien evalúa el caso y sugiere su excepción o no. En este caso se cuenta con el aval de la curricular de la Licenciatura en Oceanografía. -----

---Se otorga la excepción a la nivelación. -----

---Solicitud de equivalencias presentada por la alumna Tamara BOSCARDIN (L.U. 108.723). Las asignaturas de origen son Geografía de Europa, Geografía de Asia y Seminario: Problemas actuales de Africa. La asignatura de destino es Geografía de Europa, Asia y Africa. De acuerdo con el dictamen de las profesoras de la asignatura se recomienda otorgar. -----

---Se aprueba. -----

**15) Notas. -----**

---No hubieron. -----

**16) Otros. -----**

---Nota presentada en la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, por la alumna Ledesma, Daiana Gisela de la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2003 versión 2, la cual solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el segundo cuatrimestre de 2024. Actualmente, la alumna se encuadra en la Resolución CSU-757/2013 Ar.3º debido a que adeuda para finalizar sus estudios la siguiente asignatura: cursar y aprobar, Administración Pública (1546) y Tesina (3966) y aprobar Seminario: Planificación y Gestión de Empresas Turísticas (3914). -----

---Se aprueba la excepción a la baja. -----

---Nota presentada en la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, por la alumna Campolongo, Maria Cecilia de la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2003 versión 2, la cual solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el primer cuatrimestre de 2024. Actualmente, la alumna se encuadra en la Resolución CSU-757/2013 Ar.3º debido a que adeuda para finalizar sus estudios la siguiente asignatura: cursar y aprobar, Tesina (3966). -----

---Se aprueba la excepción a la baja. -----

---Nota presentada en la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, por la alumna Sayago, Facundo de la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO (145) plan 2003 versión 2, la cual solicita una "Excepción a la Baja por Inactividad" para el primer cuatrimestre de 2024. Actualmente, el alumno se encuadra en la Resolución CSU-757/2013 Ar.3º debido a que adeuda para finalizar sus estudios las siguientes asignaturas: cursar y aprobar, Tesina (3966) y aprobar Práctica integradora en Turismo (3865). -----

--- Se aprueba la excepción a la baja. -----

---Siendo las 13:01 h se da por finalizada la reunión. -----